

# **INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE OBRA N° CCTO-JUJ-0034/2019, SUSCRITO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Relevamiento de Información Específica sobre el cumplimiento del plazo de ejecución del servicio establecido en el contrato de obra N° CCTO-JUJ-0034/2019, suscrito por la Unidad de Proyectos Especiales.

El objetivo es recopilar y evaluar la información referente al cumplimiento del plazo en la ejecución del proyecto "*Construcción Unidad Educativa Tomas Katari de Macha – Comunidad de Macha*" establecido en el contrato de obra N° CCTO-JUJ-0034/2019 del 24 de mayo de 2019, para determinar su auditabilidad.

Cabe aclarar, que el citado contrato se encuentra suscrito por el Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE como ENTIDAD y el Representante Legal de la Empresa CONSTRUCCIONES M.A.R. como CONTRATISTA.

El objeto del Relevamiento de Información Específica, lo constituye la documentación e información relacionada al cumplimiento del plazo establecido en el contrato de obra N° CCTO-JUJ-0034/2019 del 24 de mayo de 2019.

Considerando el resultado del relevamiento de información respecto al cumplimiento del plazo establecido en el contrato de obra No. CCTO-JUJ-0034/2019 del 24 de mayo de 2019, se concluye que existe las condiciones de auditabilidad; toda vez que, se cuenta con la información y documentación necesaria y suficiente para ejecutar una auditoría; sin embargo, en consideración del numeral 12.5 del Procedimiento para la Formulación de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna aprobado con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, no es pertinente y oportuno efectuar una auditoría de cumplimiento porque no se muestra indicios de responsabilidad civil en el objeto relevado, condición exigida por dicho procedimiento para casos con alcance de gestiones pasadas, también considerado en la Directriz para Formulación de la Planificación Anual 2023 de las Unidades de Auditoría Interna emitida por la Contraloría General del Estado.

La Paz, 25 de agosto de 2023